EVALUACIÓN CONSOLIDADA DE MÍNIMA CUANTÍA No. SSF-MC 008 DE 2019

OBJETO: Adquirir un alcoholímetro semiprofesional para dar cumplimiento a la política de regulación y control de alcohol, tabaquismo y drogas contemplado en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

PARTICIPANTES

En cumplimiento del término dispuesto por el cronograma para el cierre del proceso, se recibió la siguiente oferta:

- **ROKA INDUSTRIAL S.A.S**

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUSITOS TÉCNICOS
ROKA INDUSTRIAL S.A.S	NO HABILITADA	HABILITADA

Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numerales 4 y 6, que contemplan:
"(…)

4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. (…)

(…)

6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía."

RECOMENDACIÓN

Una vez concluida la evaluación de la oferta presentada dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No SSF-MC 008 de 2019, los Miembros del Comité evaluador recomiendan publicar el presente consolidado junto con la verificación jurídica y técnica, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2017, en su parágrafo 1 y Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 5, dando traslado del mismo por un (1) día hábil, (04 de julio de 2019), al proponentes, para que subsane y/o Presente observaciones al informe preliminar de evaluación.